

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

"0208- Suministrar los servicios de nube pública para la operación de las plataformas y servicios de los sistemas de contratación para la compra pública de la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente." por Acuerdo Marco Nube Pública V

SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
BOGOTÁ D.C.

Julio de 2026

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	<table> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>07</td><td>06</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	07	06	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	07	06									
AAAA	MM	DD									

INTRODUCCIÓN

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, en concordancia con las nuevas apuestas del gobierno nacional, pretende aumentar la participación en el sistema de compra y contratación pública por parte de los actores de la Economía popular y comunitaria, es por ello que se encuentra comprometida en apoyar las apuestas del Gobierno Nacional establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”, expedido a través de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, el cual establece como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

Que el Decreto 142 de 2023, ha definido los criterios que permiten promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las MiPymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, por lo que incorpora criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, y determina entre otras, que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, deberá facilitar su participación en los instrumentos desarrollados por la entidad con el fin de promover el desarrollo empresarial en las entidades territoriales a través de las MiPymes y evitar en lo posible, la concentración de proveedores en ciertas ciudades del país.

Es por lo expuesto que la creación de instrumentos, herramientas y procedimientos que la entidad en el marco de sus obligaciones y funciones desarrolle en el marco del fortalecimiento y aumento de la participación de los actores del sistema de compra pública con énfasis en los actores de la Economía popular lleve a cabo estrategias orientadas a la creación, implementación y difusión que faciliten las compras y contratación pública del Estado, no solo con los actores que están dentro del sistema, sino con actores que hoy no hacen parte del mismo, entre los que están mujeres, víctimas del conflicto armado, personas en condición de discapacidad ,grupos étnicos, unidades productivas de la economía popular, entre otros; los cuales hoy subsisten a través de microempresas y micronegocios que, de forma asociada o individual, dinamizan la economía colombiana por fuera del sistema de compra y contratación pública.

Las estrategias, instrumentos, herramientas y procedimientos diseñadas deben promover la eficiencia y competitividad del sistema, garantizando la inclusión de

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	<table> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>07</td><td>06</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	07	06	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	07	06									
AAAA	MM	DD									

todos los actores posibles a través de la adopción de nuevas prácticas en las que se tengan en cuenta criterios sociales y ambientales en la contratación.

Siguiendo los lineamientos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto de los procesos de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en este documento se presenta el análisis del sector que sirve como soporte para la estructuración del acuerdo marco de precio.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Objeto

028- Suministrar los servicios de nube pública para la operación de las plataformas y servicios de los sistemas de contratación para la compra pública de la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente.

1.2 Contexto regulatorio del sector

La compra y contratación pública permite a las Entidades Estatales adquirir bienes, obras y servicios para el cumplimiento de sus fines, y la satisfacción de las necesidades públicas, buscando la eficiencia en el gasto con arreglo a los principios de transparencia, economía, y responsabilidad (Art 23, 24, 25 y 26 Ley 80/93), de forma tal que los tramites contractuales se adelanten con austeridad de tiempo, medios y gastos, impidiendo las dilaciones y retardos en la ejecución del contrato (Art 25 Ley 80/93).

Por lo cual las Entidades Estatales pueden celebrar contratos y acuerdos bajo las modalidades y condiciones que consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la Ley 80.

Es por ello, que en el marco de sus funciones, alineando las mejores prácticas en abastecimiento y contratación, para fortalecer la satisfacción de las necesidades públicas (eficacia), con menores recursos (eficiencia), altos estándares de calidad, pluralidad de oferentes y garantía de transparencia, *la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente ha definido* a los Acuerdos o Convenios Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales para:

- (i) Producir economías de escala
- (ii) Incrementar el poder de negociación del Estado; y
- (iii) Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado.

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

Es decir, se desarrollan como un “mecanismo previsto por la ley para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en el mercado para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos”.

Por lo anterior, se puede determinar que, para el presente proceso, de ACUERDO MARCO DE PRECIOS NUBE PÚBLICA V en términos económicos, de tiempo y administrativos es el mecanismo más idóneo para celebrar el contrato objeto de estos estudios previos, en cumplimiento del principio de economía consagrado en la Ley 80 de 1993, por el cual los procesos de selección deben estructurarse con las etapas estrictamente necesarias, en el sentido, que deben surtirse las etapas necesarias en los plazos correspondientes, asegurando el uso de la menor cantidad de recursos.

En consecuencia la modalidad de selección pertinente para contratar la nube pública ORACLE de la Agencia Nacional De Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente para gestionar el soporte técnico a los usuarios de los servicios de información para la compra pública, corresponde la Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de acuerdos marco de precios o instrumentos de agregación de demanda de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.7. Modificado por el Decreto 142 de 2023, artículo 8, el cual establece:

Conforme a lo anterior se deberá colocar una Orden de Compra en los términos establecidos en ACUERDO MARCO DE PRECIOS NUBE PÚBLICA V, la cual constituirá el contrato y, se deberá exigir la garantía de que tratan los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto 1082 de 2015, que Acuerdo marco de precios establece al respecto.

A la Orden de Compra que se suscriba con ocasión del presente proceso le serán aplicables las cláusulas establecidas en ACUERDO MARCO DE PRECIOS NUBE PÚBLICA V. Igualmente, le son aplicables la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, el Decreto 2069 de 2020 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen y se desarrollará con arreglo a los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, en el Código Contencioso Administrativo, las disposiciones del Código Civil y el Código de Comercio en lo que resulte pertinente.

LEYES

- Ley 80 de 1993: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	<table border="1"> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>07</td><td>06</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	07	06	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	07	06									
AAAA	MM	DD									

- Ley 1150 de 2007: Medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Decreto 1082 de 2015: Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional
- Ley 1266 de 2008 modificada y adiciona por Ley 2157 de 2021 "Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".
- Ley 2195 de 2022 – refuerza medidas de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción en contratación.
- Ley 1273 de 2009 "Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado- denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones"
- Ley 1341 de 2009, Modificado por Ley 2108 de 2021 y Adicionado por Decreto 4829 de 2010 "Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"
- Ley 2294 DE 2023 "Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida"
 - ARTÍCULO 143. TRANSFORMACIÓN DIGITAL COMO MOTOR DE OPORTUNIDADES E IGUALDAD.
 - ARTÍCULO 144. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TIC
- Ley 1978 de 2019 "Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones"
- Ley 2052 de 2020 "Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/ o administrativas en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones"

DECRETOS

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	<table> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>07</td><td>06</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	07	06	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	07	06									
AAAA	MM	DD									

- Decreto 1008 de 2018 “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”
- Decreto 620 de 2020 “Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 y 64 de la Ley 1437 de 2011, los literales e), j) y literal a) del párrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9° del Decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales”
- Artículo 2.2.17.5.6. Seguridad de la información y Seguridad Digital.
- Artículo 2.2.17.5.7. Limitación al uso de la información
- Decreto 1860 de 2021: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones

RESOLUCIONES

- Resolución 3066 de 2011 “Por la cual se establece el Régimen Integral de Protección de los Derechos de los Usuarios de los Servicios de Comunicaciones”
- Resolución 1519 de 2020 “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”

LINEAMIENTOS Y GUÍAS TÉCNICAS

- Directiva Presidencial 03 de 2021 – lineamientos para el uso de servicios en la nube (junto con IA, seguridad digital y gestión de datos) en entidades nacionales. Sirve de guía de adopción y priorización tecnológica.
- Guía de computación en la nube (MinTIC) – conceptos, modelos de servicio/despliegue y aspectos a considerar para adquirir/proveer nube en el Estado
- Lineamientos de seguridad de la información para servicios en la nube (2025) – criterios de seguridad, gestión de riesgos y controles para

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

contratar/operar nube en el sector público. Clave para requisitos técnicos y de seguridad en RFQ/contrato.

- Política de Gobierno Digital – Lineamientos y estándares (Marco de Arquitectura Empresarial) – referencia para alinear requerimientos TI, interoperabilidad y gobierno de TI en adquisiciones cloud.
- Guía Técnica sobre Computación en la Nube del MintIC (2017)
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) del MinTIC
- Acuerdo Marco de Precios de Nube Pública V de la ANCP-CCE
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) del MINTIC, especialmente documento con los lineamientos de seguridad de la información para el uso de servicios en la nube.
- NIST Cybersecurity Framework (CSF).
- Series ISO/IEC 27000: 27001, 27017, 27018.
- COBIT (Control Objectives for Information and related Technology).
- CIS Controls (anteriormente SANS Top 20 Critical Security Controls).
- MITRE ATT&CK Framework.
- OWASP (Open Web Application Security Project).
- CSA Cloud Controls Matrix (CCM).
- Zero Trust Architecture.
- Resolución 500 de marzo 10 de 2021 - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Guías y procedimientos establecidos por el COLCERT.
- CONPES 3995 Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital.
- CONPES 4144 de 2025: Política Nacional de Inteligencia Artificial.
- Estrategia nacional de seguridad digital de Colombia 2025-2027

NORMAS TÉCNICAS

Los servicios de nube pública contemplan diferentes tipos de certificaciones establecidas por organizaciones, las cuales garantizan características como: seguridad, cumplimiento normativo y calidad del servicio, las siguientes son algunas de estas:

- ISO/IEC 27001:2022
- ISO/IEC 27017:2015
- ISO/IEC 27018:2019
- CSA
- SOC
- PCI
- ISO 9001:2015
- NIST
- FIPS 140-2/3

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

- ISO 22301:2019
- HIPAA
- ISO/IEC 20000-1:2018
- ISO 14001:2015
- GDPR
- ICREA
- TIER

1.3 Identificación del sector económico

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Las tecnologías de la información (TI), y más concretamente los servicios de **hosting en la nube**, hacen parte del **sector terciario** de la economía colombiana, conocido como el sector de **servicios**.

1.3.1 El sector terciario en Colombia

El sector terciario abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales directamente, sino que se centran en la prestación de servicios a personas y empresas. El **hosting en la nube** es un servicio esencial que permite a las empresas almacenar, gestionar y acceder a sus datos y aplicaciones a través de internet, lo que lo clasifica directamente en esta categoría.

Este sector es uno de los más dinámicos de la economía colombiana y ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, impulsado por la **transformación digital** y el aumento de la demanda de soluciones tecnológicas.

Con base en la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas revisión 4 adaptada para Colombia – CIIU REV. 4 A.C. del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 2022. Las empresas en Colombia para estos servicios se clasifican con los códigos:

Tabla1 . Códigos CIIU.

Sección	Grupo	Clase	Descripción
---------	-------	-------	-------------

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD

j	631	6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas
J	620	6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

Fuente: DANE. Elaboración propia.

Estos códigos incluyen:

- El suministro de infraestructura para servicios de hosting, servicios de procesamiento de datos y actividades conexas relacionadas.
- Las actividades especializadas en alojamiento de: sitios web, servicios de transmisión de secuencias de video por internet (streaming), aplicaciones, entre otros.
- El suministro de servicios de aplicación.
- El suministro a los clientes de acceso en tiempo compartido a servicios centrales.
- Las actividades de procesamiento de datos: elaboración completa de datos facilitados por los clientes y generación de informes especializados a partir de los datos facilitados por los clientes.
- El suministro de servicio de registro de datos.
- La tabulación y la digitación de todo tipo de datos.
- El escaneo óptico de datos y de documentos.
- El funcionamiento de oficinas de servicio de informática dedicadas al procesamiento de datos y alojamiento web.
- La planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y tecnologías de las comunicaciones (incluye redes de área local [LAN], red de área extensa [WAN], entre otras).
- Las unidades clasificadas en esta clase pueden proporcionar los componentes de soporte físico y lógico (como pueden ser el hardware y software) como parte de sus servicios integrados o estos componentes pueden ser proporcionados por terceras partes o vendedores.
- En muchos casos las unidades clasificadas en esta clase suelen instalar el sistema, capacitar y apoyar a los usuarios del sistema.
- Los servicios de gerencia y operación en sitio, de sistemas informáticos y/o instalaciones informáticas de procesamiento de datos de los clientes, así como también servicios de soporte relacionados.

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026 AAAA	07 MM	06 DD

- Los servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de información y en equipos de informática. • Los servicios de consultoría para sistemas de ingeniería y fabricación asistida por computador.
- El servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos.

1.3.2 Clasificación UNSPSC.

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el servicio requerido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente se enmarca en la siguiente clasificación UNSPSC:

Tabla2 . Códigos UNSPSC.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
81000000 - SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGAC ION Y TECNOLOGI A	81110000- SERVICIOS DE INFORMACI ON	81112000 - SERVICIOS DE DATOS	81112006 - SERVICIOS DE ALMACENAMIE NTO DATOS	SERVICIOS DE ALMACENAMIE NTO DATOS
81000000 - SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGAC ION Y TECNOLOGI A	81110000- SERVICIOS DE INFORMACI ON	81112100- SERVICIOS DE INTERNET	81112106 - PROVEEDORES DE SERVICIOS DE APLICACION	PROVEEDORES DE SERVICIOS DE APLICACION
81000000 - SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGAC	81110000- SERVICIOS DE INFORMACI ON	81112000- SERVICIOS DE DATOS	81112003- SERVICIOS DE CENTROS DE DATOS	SERVICIOS DE CENTROS DE DATOS

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

ION Y TECNOLOGI A				
81000000- SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGAC ION Y TECNOLOGI A	81110000- SERVICIOS DE INFORMACI ON	81111800- SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRAC ION DE COMPONENTE S DE SISTEMAS	81111800- SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRAC ION DE COMPONENTE S DE SISTEMAS	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRAC ION DE COMPONENTE S DE SISTEMAS

Fuente: Clasificador de bienes y servicios Colombia compra eficiente.

1.3.3 Especificaciones técnicas

Los servicios objeto de este proceso corresponden a la continuidad de la nube pública Oracle que actualmente soporta los sistemas institucionales de la Entidad. Su provisión se encuentra detallada en el archivo Anexo 1 Servicios Oracle (estimación de consumo), que hace parte integral de los documentos del proceso. Dicho anexo define de manera específica las categorías de servicio, SKUs, cantidades y capacidades que el contratista deberá suministrar sin excepción, garantizando la operación estable, segura y escalable de los ambientes de producción, preproducción y formación.

El servicio se adquiere bajo la Modalidad de Servicio Autogestionado: es la modalidad de entrega de los Servicios de Nube Pública en la que el Proveedor crea el tenancy (entorno de nube pública en Oracle Cloud Infrastructure), proporciona a la Entidad acceso y permisos al portal de gestión de los servicios, lo cual permite a la Entidad diseñar, aprovisionar, eliminar, configurar y monitorear los servicios sin que sea necesaria una interacción entre ambas partes.

Se deberá realizar seguimiento al consumo de los recursos utilizados por la Entidad, asegurando que la Entidad no exceda el valor contratado relacionado, y deberá informar por escrito al supervisor cuando ésta haya consumido el 50%, 70% y 90% de cada uno de los recursos.

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	<table> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>07</td><td>06</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	07	06	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	07	06									
AAAA	MM	DD									

1.3.4 Aspectos económicos

La adopción de servicios de nube está fuertemente ligada al tamaño de la economía digital y a la presencia de centros de datos globales:

- **Norteamérica (Estados Unidos y Canadá):** Sigue liderando la demanda global con más del 40% del gasto mundial en infraestructura de nube. Es la cuna de los principales proveedores y donde las empresas tecnológicas y del Fortune 500 consumen recursos a escala masiva.
- **Europa Occidental (Reino Unido, Alemania, Francia):** Tienen un volumen de demanda gigantesco, pero con un enfoque muy estricto hacia la **nube privada e híbrida** debido a las fuertes regulaciones de privacidad de la Unión Europea (como GDPR) y la exigencia de soberanía digital (garantizar que los datos europeos se queden en suelo europeo).
- **Asia-Pacífico (China, Japón, India, Australia):** Es la región de más rápido crecimiento en el mundo. China cuenta con su propio ecosistema cerrado de nube pública (dominado por Alibaba Cloud, Tencent Cloud y Huawei Cloud), mientras que India se ha convertido en un centro masivo de demanda impulsado por su acelerada digitalización y su sector de externalización de servicios (BPO y desarrollo de software).
- **América Latina (Brasil, México, Colombia, Chile):** Aunque el mercado es menor en comparación con las regiones anteriores, la demanda crece a tasas de doble dígito. Países como Brasil y México concentran la apertura de nuevas "regiones de nube" (centros de datos físicos) de AWS, Microsoft y Oracle para atender la transformación digital del sector bancario y gubernamental de la región¹

Actualmente, en 2025–2026 el mercado de servicios en la nube se comporta como un mercado de alta expansión impulsado por IA, con fuerte concentración en AWS, Azure y Google Cloud. Por otra parte, el crecimiento económico de Oracle se fundamenta en su agresiva transición y expansión hacia la computación en la nube y la inteligencia artificial (IA). La compañía proyecta escalar sus ingresos anuales a \$225.000 millones para el ejercicio fiscal 2030, una meta impulsada por una enorme cartera de pedidos futuros y centros de datos en expansión.

Para 2026, la actualización pública de Gartner indica que el gasto en nube pública crecería 21.3%, impulsado por migración, modernización e integración de IA; también proyecta que el mercado alcance US\$1.48 billones para 2029.

Otros trackers confirman la misma tendencia: Synergy Research reportó que el mercado de infraestructura cloud llegó a US\$119B en Q4 2025, +30% anual, y que 2025 cerró con más de US\$419B en ingresos de infraestructura cloud. En

¹ [Holori - Cloud Market share 2026: Top cloud providers and trends](#)

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	<table> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>07</td><td>06</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	07	06	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	07	06									
AAAA	MM	DD									

Q1 2026, Synergy reportó US\$129B, +35% anual, con una tasa anualizada superior a medio billón de dólares.

Líderes en Nube Pública

- Amazon Web Services (AWS): Sigue siendo el líder global en participación de mercado. Destaca por tener el catálogo de servicios más robusto y maduro del mundo.
- Microsoft Azure: El gigante del entorno corporativo. Su crecimiento es imparable gracias a su integración nativa con las herramientas empresariales tradicionales (Windows Server, Active Directory, Office 365) y su fuerte alianza con OpenAI para servicios de IA.
- Google Cloud Platform (GCP): El referente indiscutible en analítica de datos, herramientas nativas de Kubernetes y desarrollo de Inteligencia Artificial generativa mediante su plataforma Vertex AI.²
- Oracle Cloud Infrastructure (OCI): Ha ganado un terreno enorme como el jugador especializado ideal para migrar bases de datos críticas y grandes sistemas ERP de misión empresarial, ofreciendo precios de cómputo muy competitivos.³

1.3.4.1 Economía Colombiana

La adopción de servicios de nube pública en Colombia se ha acelerado en empresas y entidades del Estado, impulsada por una combinación de oferta de infraestructura (por ejemplo, la apertura de una región de Oracle Cloud en Bogotá en 2023) y marcos de política pública que orientan la transformación digital, entre ellos la Estrategia Nacional Digital 2023–2026 (END). La END prioriza ejes como conectividad, datos, seguridad/confianza digital, habilidades e innovación, que sirven de base para migraciones a la nube y servicios digitales centrados en el ciudadano.

En el sector público colombiano han existido desde el año 2018 Acuerdos Marco de Precios para adquirir Nube pública (segmentos Amazon, Google, Microsoft y Oracle) a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). Este acuerdo junto a sus versiones anteriores de Nube privada ha permitido a las entidades modernizar y fortalecer la gestión pública, mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos y lograr la transformación digital del Estado.

En materia regulatoria, la Ley 1581 de 2012 (protección de datos personales), la Directiva Presidencial 03 de 2021 (lineamientos para uso de nube en entidades nacionales) y los Lineamientos de seguridad de la información para servicios en

² [Los 10 mejores proveedores de servicios en la nube de Norteamérica para 2026 | GO-Global](#)

³ [Cloud Computing in 2026: Architecture | Rootstack](#)

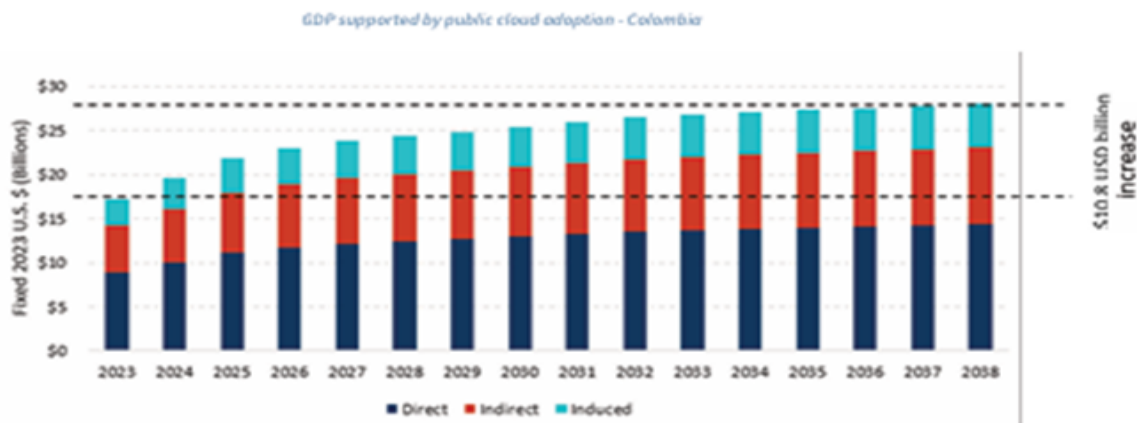
 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

la nube (MintIC, 2025) proporcionan el marco de referencia para adopciones seguras y conformes.

Según el más reciente informe de KPMG sobre el sector⁴ , Colombia se consolida como uno de los ecosistemas tecnológicos más dinámicos de la región. Durante 2024, el país ocupó el tercer lugar en Latinoamérica en cuanto a capital invertido en startups tecnológicas, superado solo por Brasil y México.

El país avanza en conectividad y transformación digital como ejes transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026; la END articula políticas y proyectos de múltiples sectores para cerrar brechas y acelerar la digitalización.

Ilustración 1Impactos económicos relevantes por la adopción de nube pública.



Fuente: FTI CONSULTING

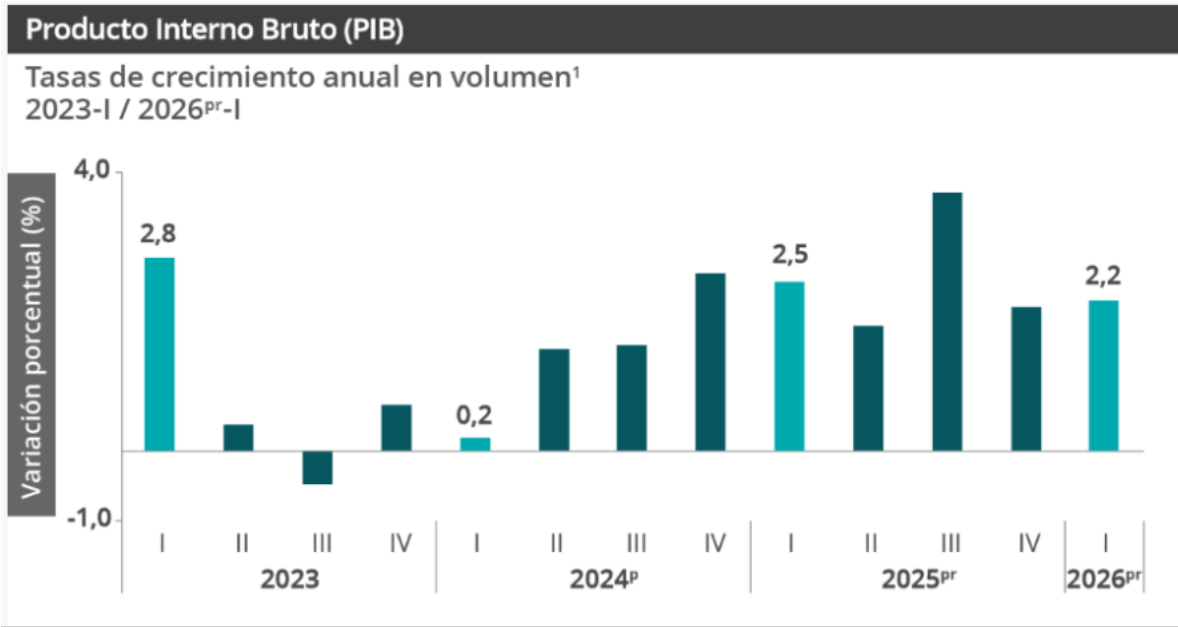
La nube pública se consolida como habilitador de la modernización tecnológica, analítica de datos e inteligencia artificial (IA). Estimaciones independientes para Colombia proyectan impactos económicos relevantes por la adopción de nube pública (PIB y empleo) en el horizonte 2023–2038⁵

1.3.4.2 Producto Interno Bruto

En la siguiente ilustración, se observa el comportamiento del PIB en Colombia; en particular, se presentan las variaciones trimestrales a precios corrientes con año de referencia 2015 según la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

⁴ [Colombia Tech Report 2024](#)
⁵ [Economic-Impact-of-Cloud-Adoption-in-Colombia-English.pdf](#)

Ilustración 2Producto Interno bruto I Trimestre de 2026



Fuente: DANE, 2026

El Producto Interno Bruto registr  un crecimiento anual en volumen del 2.2% en el primer trimestre de 2026. Este resultado consolida una senda de crecimiento moderado para la econom a del pa s. Aunque se observa una desaceleraci n si se compara con los picos alcanzados a mediados de 2025, especialmente el tercer trimestre de ese a o, el dato se mantiene firmemente en terreno positivo, alejando los temores de estancamiento que marcaron el a o 2023.

Frente al crecimiento registrado en el primer trimestre de 2025, se presenta una leve desaceleraci n de 0,3 puntos porcentuales en 2026. Adem s, el primer trimestre de 2025 tra a un fuerte impulso de recuperaci n, el cual ha comenzado a normalizarse debido a una pol tica monetaria contractiva de tasas de inter s altas en los meses previos, la cual moder  el consumo interno y la inversi n privada.

Por otra parte, la econom a entra en una etapa de estabilizaci n, ya que el crecimiento del 2.2% sugiere que el aparato productivo est  convergiendo hacia su crecimiento potencial de largo plazo, el cual que suele estimarse entre el 2.5% y 3.0%.

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026 AAAA	07 MM	06 DD

Ilustración 3 Valor agregado por actividad económica primer trimestre 2026

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB.T

Fuente: DANE, 2026

A partir de los datos oficiales del DANE para el primer trimestre de 2026, el análisis económico revela una marcada asimetría sectorial donde el gran motor del crecimiento es el gasto estatal, reflejado en el repunte del 5.7% de la Administración Pública, Defensa, Educación y Salud. A este dinamismo se suma la recuperación de la producción industrial y el consumo masivo, con variaciones anuales del 2.9% tanto en las Industrias Manufactureras como en el Comercio, lo que consolida un panorama de reactivación urbana y comercial frente a los años previos de estancamiento. Las actividades financieras (2.8%) y

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

profesionales (2.2%) actúan como estabilizadores, alineándose con el promedio del Valor Agregado Bruto de la nación.

En el extremo opuesto, la Construcción continúa siendo el principal lastre de la economía, registrando una profunda caída del -5.4% anual y un alarmante desplome intertrimestral del -4.6%. Esta parálisis estructural en obras civiles y vivienda nueva, sumada a la contracción del -1.4% en el sector agropecuario, evidencia que las altas tasas de interés de los meses anteriores y las anomalías climáticas siguen pasando factura a los sectores intensivos en capital físico y mano de obra rural. Por su parte, el sector de Información y Comunicaciones muestra un crecimiento moderado del 1.3% anual, pero con una variación trimestral positiva del 1.1% que sugiere un cambio de tendencia hacia la aceleración en el gasto digital.

La economía colombiana en este arranque de año avanza a dos velocidades. Mientras que los sectores dependientes del presupuesto público, el consumo de servicios y la manufactura impulsan el Producto Interno Bruto hacia un terreno positivo del 2.2%, los sectores clave de la infraestructura física y el campo permanecen en terreno negativo. Este escenario macroeconómico valida la postura de cautela que ha mantenido el Banco de la República frente a las tasas de interés, ya que el crecimiento general no está desbocado ni genera sobrecalentamiento, sino que se encuentra en un proceso de estabilización y convergencia hacia su potencial de largo plazo.

1.3.4.3 Índice de Precios al Consumidor

A partir de los datos oficiales del DANE a corte de mayo de 2026, consolida una clara tendencia de aceleración inflacionaria en la economía colombiana, rompiendo con las expectativas de estabilización que se traían del año anterior. La variación mensual del 0,47% supera significativamente el 0,32% registrado en mayo de 2025, lo que demuestra un recalentamiento en el ritmo de crecimiento de los precios a corto plazo. Esta dinámica mensual no es un hecho aislado, sino el reflejo de presiones persistentes en los costos de producción, la distribución de bienes y posibles indexaciones contractuales rezagadas que continúan trasladándose de manera directa al consumidor final en todo el territorio nacional.

Al analizar la perspectiva de mediano plazo mediante la variación año corrido, se evidencia que la inflación acumulada entre enero y mayo de 2026 alcanzó un notable 4,36%, distanciándose de forma preocupante del 3,63% observado en el mismo periodo de 2025. Este incremento acumulado de 0,73 puntos porcentuales revela que el primer semestre de 2026 ha estado marcado por una resistencia a la baja en el costo de vida, lo que restringe el margen de maniobra de la política monetaria. La persistencia de este indicador sugiere que los

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

factores estacionales o las fluctuaciones en variables clave como el transporte, la energía o el abastecimiento han mantenido una presión constante sobre la canasta familiar a lo largo del año.

Finalmente, la variación anual del 5,84% frente al 5,05% del año previo confirma un cambio de nivel en la inflación estructural del país, situándose casi un punto porcentual por encima del cierre registrado en mayo de 2025. Desde la perspectiva de la contratación estatal y la estructuración de presupuestos públicos, este escenario macroeconómico exige una rigurosa planeación financiera. Un entorno con una inflación anualizada cercana al 6% presiona al alza las estructuras de costos de los proveedores de bienes y servicios, reduce la vigencia real de las cotizaciones de mercado y obliga a las entidades a formular presupuestos oficiales más robustos para mitigar el riesgo de procesos desiertos o posteriores desequilibrios económicos en la ejecución contractual.

Ilustración 4 Variación IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2025 - 2026 (mayo)						
IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

1.3.4.4 Tasa de Cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con lo anterior, la TRM certificada es la siguiente:

Ilustración 4IPC- Superfinanciera



TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,406.14	23-Jun-2026

Fuente: Superfinanciera

De acuerdo con, la Superintendencia financiera de Colombia, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) corresponde al promedio ponderado, según el monto, de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América frente a la moneda legal colombiana, acordadas para ser cumplidas en ambas monedas el mismo día de su negociación. Dichas operaciones son realizadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario definido por el Banco de la República mediante reglamentación de carácter general.

Para el cálculo de la TRM se excluyen las operaciones de derivados, así como aquellas realizadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades distintas de las vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM se calcula de manera diaria y es certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con fundamento en la información disponible y en la reglamentación expedida por el Banco de la República.

Al proyectar esta tendencia hacia el inicio de 2026, la gráfica muestra una consolidación de la fortaleza del peso, situándose actualmente en los \$3.406,14 (valor para el 23 de junio). La moneda estadounidense experimentó

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	<table> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>07</td><td>06</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	07	06	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	07	06									
AAAA	MM	DD									

una fuerte caída de \$53,39 frente al día anterior (un descenso del -1,54%), marcando su nivel más bajo en más de seis años (desde febrero de 2020) y consolidando al peso como una de las monedas emergentes más revalorizadas. La curva histórica indica que, tras la inestabilidad de años previos, el peso ha entrado en una fase de mayor estabilidad relativa, manteniéndose por debajo de la barrera de los \$3.700 en el primer trimestre de 2026.

Ilustración 5Tasa de Cambio Representativa del Mercado



Fuente: Superfinanciera

La estabilidad y descenso en la TRM en el segundo semestre del año sugieren una mejora en la confianza de los inversionistas y una disminución de las presiones inflacionarias y de riesgo que habían caracterizado los años anteriores, consolidando un periodo de apreciación de la moneda colombiana.

El dato certificado para el 23 de junio de 2026 ubica la TRM en \$3.406,14 pesos por dólar, lo que consolida una marcada tendencia a la revaluación del peso colombiano en lo que va del año. Al observar la perspectiva histórica de la gráfica, la divisa se encuentra en sus niveles más bajos desde mediados de 2022, habiendo superado por completo el periodo de crisis y volatilidad extrema de finales de ese año, cuando el dólar rozó la barrera histórica de los \$5.100. Esta corrección a la baja demuestra que, a pesar de los ligeros repuntes de incertidumbre global, los mercados internacionales han asimilado la estabilidad macroeconómica del país, generando una importante entrada de divisas que fortalece la moneda local frente al dólar estadounidense.

Desde la perspectiva del panorama interno, este nivel de la TRM se cruza de manera directa con los datos analizados del PIB y la inflación. Por un lado, un dólar a \$3.406 actúa como un mecanismo de control natural contra la inflación, ya que abarata sustancialmente el costo de los bienes importados, las materias primas industriales y los insumos agropecuarios, ayudando a mitigar la rigidez al alza que registró el IPC en abril (5,68%). Por otro lado, explica la cautela del Banco de la República con su tasa de intervención en 11,25%; al mantener el Emisor un diferencial de tasas atractivo, un interés alto en pesos frente a las tasas de la Reserva Federal de EE. UU. Lo anterior incentiva la permanencia de

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

capitales extranjeros en el país, lo que presiona el precio del dólar hacia la baja, pero restringe levemente el crecimiento del PIB.

Finalmente, este escenario cambiario transforma el mapa de costos para el sector empresarial y tecnológico. Un dólar en la banda de los \$3.500 representa un momento óptimo para los proyectos de adquisición de infraestructura tecnológica, reduciendo significativamente el presupuesto en pesos requerido para la compra de hardware de misión crítica, como los servicios de nube. Sin embargo, para las empresas que exportan servicios especializados de ingeniería o bienes manufacturados (sectores que mostraron un crecimiento del 2.2% y 2.9% en el PIB), esta revaluación reduce sus márgenes de utilidad al recibir menos pesos por cada dólar facturado, obligándolas a compensar esa pérdida de ingresos mediante una estricta eficiencia operativa y una mayor productividad técnica.

1.3.4.5 Salario mínimo mensual legal vigente

El valor del salario mínimo para el año 2026 quedó establecido en un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos (\$1.750.905) con un auxilio de transporte de doscientos cuarenta y nueve mil noventa y cinco pesos (\$249.095). Ambos valores rigen a partir del 1° de enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469, 1470 del 29 de diciembre de 2025 y el Decreto 0159 de 2026, en el cual se fija de forma transitoria el salario mínimo mensual legal vigente.

Ilustración 6 Variación anual SMMLV

AÑO	SALARIO MÍNIMO MENSUAL	INCREMENTO NOMINAL SMLV
2020	\$877.803	6,0%
2021	\$908.526	3,5%
2022	\$1.000.000	10,0%
2023	\$1.160.000	16,0%
2024	\$1.300.000	12,07%
2025	\$1.423.500	9,50%
2026	\$1.750.905	23%

Cuando el salario mínimo sube, las empresas que emplean a muchas personas con este nivel de ingresos experimentan un aumento inmediato en sus costos operativos. Para mantener sus márgenes de beneficio, muchas empresas optan por trasladar ese costo adicional al consumidor final aumentando el precio de sus productos o servicios (entre estos se encuentran aquellos pertenecientes al sector de IDT). Sin embargo, la idea del actual gobierno de Colombia busca que el aumento del salario venga acompañado de un incremento en la productividad así las empresas pueden absorber el costo sin subir precios.

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

Para la presente contratación la cual corresponde a la adquisición de la nube pública (Cloud Computing) ORACLE, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) afecta los costos laborales asociados al personal especializado encargado de la administración, monitoreo, soporte técnico, migración y operación de las plataformas en la nube. Aunque estos profesionales suelen percibir remuneraciones superiores al salario mínimo, el incremento del SMMLV también puede elevar otros conceptos laborales y ejercer presión sobre la estructura salarial del mercado.

1.3.4.6 Impuesto IVA

En Colombia, el Impuesto sobre las Ventas (IVA) constituye uno de los tributos indirectos más relevantes del sistema fiscal. Este impuesto grava el consumo de bienes y servicios, razón por la cual representa una fuente significativa de ingresos para el Estado, destinada a la financiación de la inversión social, infraestructura, salud, educación y el funcionamiento general de la administración pública.

El marco legal del IVA se encuentra establecido en el Estatuto Tributario, particularmente en los artículos 420 a 513, donde se definen los hechos generadores, responsables, bases gravables y tarifas aplicables.

De conformidad con lo anterior, y teniendo en cuenta que el bien o servicio objeto del presente proceso no se encuentra dentro de las exclusiones ni exenciones expresamente previstas por la ley, se concluye que la operación se encuentra gravada con el impuesto sobre las ventas a la tarifa general del 19%.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

El comportamiento del gasto histórico es el estudio que permite a la Entidad visualizar los procesos de selección adelantados por la ANCP-CCE, así como los adelantados por otras entidades públicas, que comparten objetos iguales o similares, y que permite identificar y adoptar las mejores prácticas para las adquisiciones, fortalecer los procesos de contratación e identificar parte del sector objetivo y determinar los posibles interesados en el proceso de selección.

2.1 Historial de contratación en la ANCP-CCE

2025

**Modalidad de
selección**

Selección abreviada subasta inversa

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

justificación Contratar los servicios de nube pública para el funcionamiento del Sistema Electrónico de Contratación Pública y demás servicios de información alojados en la nube.

Numero del proceso CCE-SI-004-2025

Proveedor COMCEL S.A.

valor \$1.499.051.640,73

Fecha de Inicio 16/12/2025

Fecha de terminación 31/07/2026

Enlace <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9079137&isFromPublicArea=True&isModal=False>

2024

Instrumento de Nube pública IV

agregación

justificación Suministrar los servicios de nube pública para la operación de las plataformas y servicios de los sistemas contratación para la compra pública de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Numero Orden de compra 137204

Proveedor BMIND S.A..S

valor \$1.781.056.148,77

Fecha de Inicio 22/11/2024

Fecha de terminación 15/12/2025

Enlace <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137204>

2023-II

Instrumento de Nube pública IV

agregación

justificación Suministrar los servicios de nube pública para la operación de las plataformas y servicios de los sistemas contratación para

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

la compra pública de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Numero Orden de compra 122647

Proveedor UNION TEMPORAL NUBE PÚBLICA IT

valor \$1.655.344.303,36

Fecha de Inicio 15/12/2023

Fecha de terminación 30/11/2024

Enlace <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122647>

Instrumento de agregación **2023-I**
Nube pública IV

Justificación Suministrar los servicios de nube pública para la operación de las plataformas y servicios de los sistemas contratación para la compra pública de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Numero Orden de compra 107374

Proveedor BMIND S.A..S

valor \$1.268.534.341,48

Fecha de Inicio 05/04/2023

Fecha de terminación 20/12/2023

Enlace <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/107374>

Instrumento de agregación **2022**
Nube Pública IV

Justificación Justificación contratación de servicios de nube pública para alojar los servicios del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I y demás servicios alojados en nube. Acuerdo Marco de Nube Pública IV

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

Numero Orden de compra 87358
Proveedor BMIND S.A..S
valor \$1.531.782.095,83
Fecha de Inicio 25/03/2022
Fecha de terminación 13/04/2022
Enlace <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/87358>

2021

Instrumento de agregación Nube Pública III

Justificación Suministrar los servicios de nube pública para la operación de las plataformas y servicios de los sistemas contratación para la compra pública de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Numero Orden de compra 66141
Proveedor Unión Temporal DPN 2019
valor \$1.129.080.646,00
Fecha de Inicio 25/03/2021
Fecha de terminación 31/03/2022
Enlace <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/66141>

2020

Instrumento de agregación Nube Pública III

Justificación Suministrar a la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente los servicios de nube pública para las plataformas de SECOP I y Portal Web.

Numero Orden de compra 47890
Proveedor Unión Temporal DPN 2019

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

valor	\$780.247.943,88
Fecha de Inicio	30/04/2020
Fecha de terminación	31/03/2021
Enlace	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/47890 2018
Instrumento de agregación	Servicios Oracle
Justificación	Suministrar los servicios de nube pública para implementar el modelo de replicación en la plataforma del SECOP I y la página web de Colombia Compra Eficiente
Numero Orden de compra	24743
Proveedor	Oracle Colombia Ltda
valor	\$138.418.428,00
Fecha de Inicio	19/01/2018
Fecha de terminación	31/12/2018
Enlace	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/24743 2017
Instrumento de agregación	Servicios Oracle
Justificación	Colombia Compra Eficiente requiere el servicio de nube pública e infraestructura para la Página Web de Colombia Compra Eficiente y el Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP
Numero Orden de compra	14596
Proveedor	Oracle Colombia Ltda
valor	\$152.621.190
Fecha de Inicio	24/02/2017
Fecha de terminación	31/12/2017

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

Enlace	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/24743 2016
Instrumento de agregación	Servicios Oracle
Justificación	Colombia Compra Eficiente requiere el servicio de nube pública e infraestructura para la página web de Colombia Compra Eficiente, por otro lado, mejorar la infraestructura del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP-
Numero Orden de compra	15721
Proveedor	Oracle Colombia Ltda
valor	\$98.483.258,76
Fecha de Inicio	12/04/2016
Fecha de terminación	31/12/2016
Enlace	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/24743 2015
Instrumento de agregación	Servicios Oracle
Justificación	Se requiere la renovación del servicio de soporte técnico denominado licencia de actualización de programas y soporte (Software Update License & Support) para las licencias de Oracle adquiridas por Colombia Compra Eficiente.
Numero Orden de compra	2239
Proveedor	Oracle Colombia Ltda
valor	\$ 214.177.487
Fecha de Inicio	16/04/2015
Fecha de terminación	30/04/2016

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

Enlace <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/2239>

2.2 Procesos adquiridos por otras entidades

Entidad	FONDO ADAPTACION
Instrumento de Agregación	Nube pública V
No. Orden de compra	165389
Contratista	UNION TEMPORAL BMIND AXENTRIA NPV
justificación	Contratar los servicios de Oracle para el funcionamiento de las bases de datos alfanuméricas, geográficas y de las aplicaciones del fondo de adaptación (sistema de gestión documental, sistema de información geográfico, datos maestros y otras)
Fecha de inicio	19/05/2026
Fecha de terminación del contrato	24/05/2027
Valor del contrato	\$1.013.533.315
Enlace:	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/164739

Entidad	COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS
Instrumento de Agregación	Nube pública V
No. orden de compra	163924
Contratista	UNION TEMPORAL DPN 2025
justificación	07 Continuar con los servicios de nube publica de los servicios adquiridos en Oracle Cloud Infrastructure.
Fecha de inicio	28/04/2026
Fecha de terminación del contrato	29/06/2026
Valor del contrato	\$534.990.000

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

Enlace

<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/163924>

Entidad Instrumento de Agregación No. De la orden de compra Contratista justificación

UAE - CATASTRO DISTRITAL
Nube pública V

163159

Comunicación Celular S.A Comcel S.A
Prestación de Servicios de Nube Oracle para
los procesos informáticos que soportan la
operación de la entidad

Fecha de inicio Fecha de terminación del contrato Valor del contrato Enlace

09/04/2026
09/02/2027

\$2.906.944.251,45
<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/163159>

Entidad Instrumento de agregación No. De la orden de compra Contratista justificación

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nube pública V

164702

Comunicación Celular S.A Comcel S.A
PRESTAR SERVICIOS DE ORACLE CLOUD
PARA GARANTIZAR CONTINUIDAD Y
DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS QUE
SE OFRECEN DESDE LA DIRECCIÓN DE
TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE
BOGOTÁ.

Fecha de inicio Fecha de terminación del contrato Valor del contrato Enlace

19/05/2026
23/06/2026

\$1.144.908.988
<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/164702>

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

Entidad	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
Instrumento de agregación	Nube pública V
No. Orden de compra	163078
Contratista	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC
justificación	Suscripción a la Nube de Oracle para los productos de la Secretaría Distrital de Hacienda.
Fecha de inicio	07/04/2026
Fecha de terminación del contrato	10/04/2027
Valor del contrato	\$1.099.999.999,91
Enlace	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/163078

Al consultar los contratos similares adelantados por las diferentes Entidades, se puede evidenciar que cada una define las enumeraciones técnicas e ítems a contratar acordes con las necesidades propias determinadas por su misión institucional y necesidades de información.

Cabe resaltar, que los valores son diferentes en cada uno de los procesos dependiendo la duración del contrato y el tipo de consumo que se a utilice de acuerdo con el modelo de servicio (**IaaS** (Infraestructura como Servicio), **PaaS** (Plataforma como Servicio) o **SaaS** (Software como Servicio).

2.3 Análisis del comportamiento de la demanda de otras entidades públicas.

Al realizar la búsqueda de la contratación realizada por otras entidades públicas relacionadas con el código UNSPSC del presente proceso de contratación a nivel de clase, durante las últimas 5 vigencias se obtuvieron los siguientes resultados:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
81000000 - SERVICIOS BASADOS EN	81110000- SERVICIOS DE	81112000 - SERVICIOS DE DATOS	81112006 - SERVICIOS DE	SERVICIOS DE ALMACENAMIE NTO DATOS

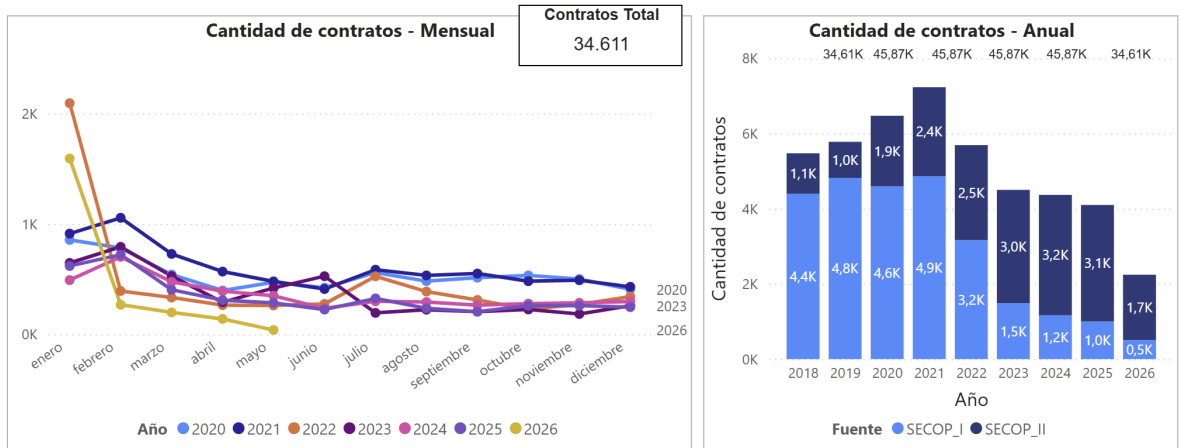
 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
			2026	07
			AAAA	MM DD

INGENIERIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	INFORMACION		ALMACENAMIENTO DATOS	
81000000 - SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	81110000- SERVICIOS DE INFORMACION	81112100- SERVICIOS DE INTERNET	81112106 - PROVEEDORES DE SERVICIOS DE APLICACION	PROVEEDORES DE SERVICIOS DE APLICACION
81000000 - SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	81110000- SERVICIOS DE INFORMACION	81112000- SERVICIOS DE DATOS	81112003- SERVICIOS DE CENTROS DE DATOS	SERVICIOS DE CENTROS DE DATOS
81000000- SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	81110000- SERVICIOS DE INFORMACION	81111800- SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS	81111800- SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS

Se puede evidenciar que desde la vigencia 2020, año a partir del cual el visualizador de análisis de la demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente presenta, se han ejecutado un total

de 36.611 contratos siendo enero de 2022 el punto con más contratos relacionados a este tipo de servicios, puesto que se ejecutaron 2.094 contratos.

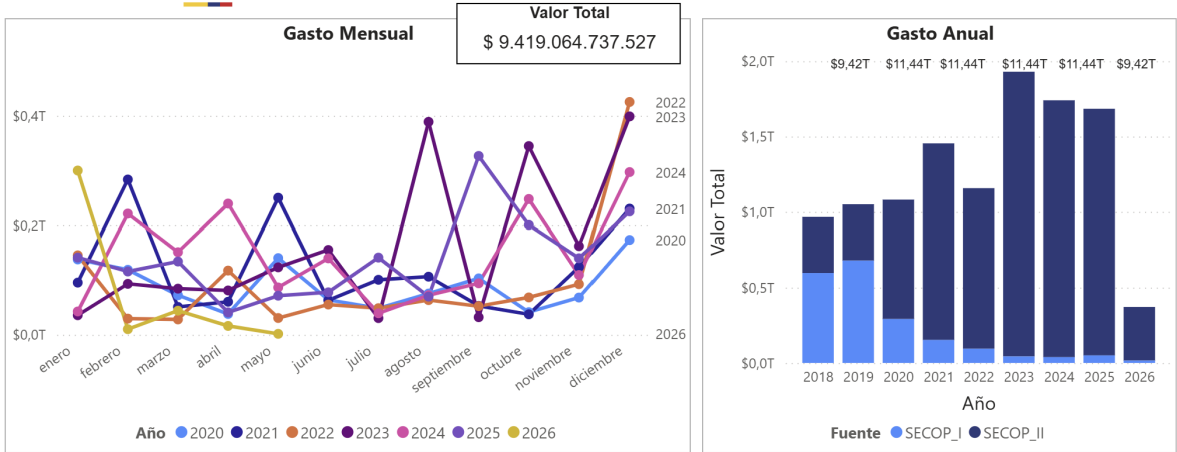
Ilustración 8 Contratos



Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 23 de junio de 2026

En cuanto al valor ejecutado a través de los contratos relacionados a la ejecución de servicios clasificados dentro de los códigos UNSPSC mencionados, se puede observar que desde el año 2020, las entidades públicas han adelantado contratos por un valor total estimado de \$9.419.064.737.527, siendo diciembre de 2022 la vigencia en la que más se ejecutaron recursos con \$425.635.375.541.

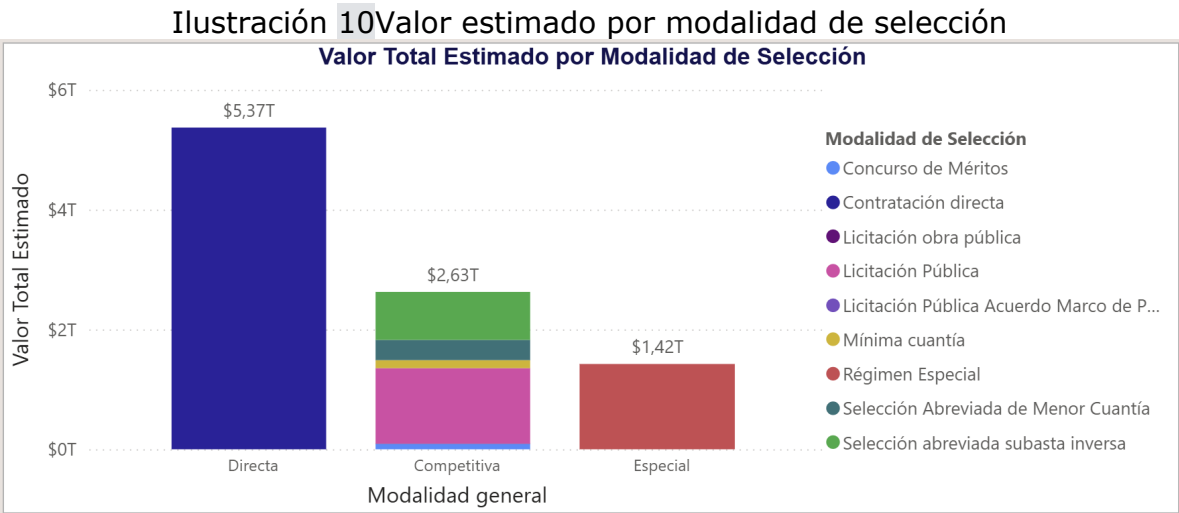
Ilustración 9 Gasto



Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 23 de junio de 2026

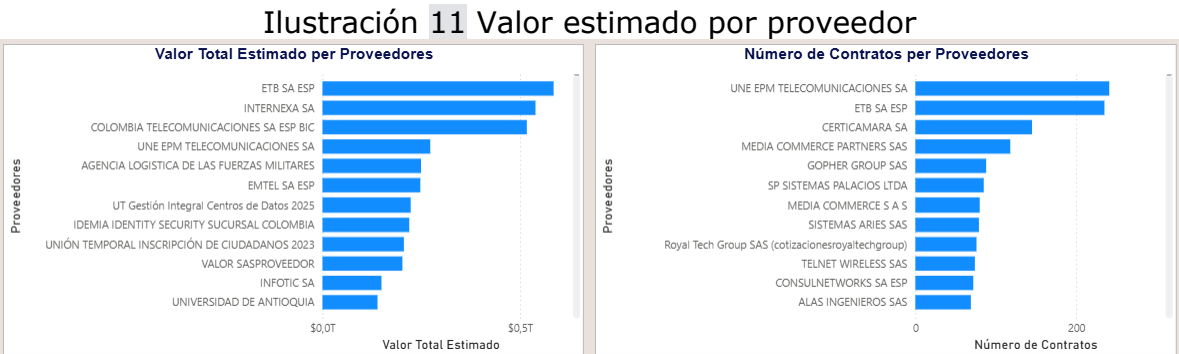
De igual manera, se puede evidenciar que la modalidad de selección a través de la cual se han ejecutado más recursos de contratos relacionados a los códigos

UNSPSC mencionados, es la contratación directa con un total de \$5,37 billones ejecutados, seguido de la modalidad competitiva con \$2,63 billones donde la Licitación Pública representa \$1,2 billones de pesos de la modalidad.



Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 23 de junio de 2026

El análisis del valor estimado por proveedores, se encuentra liderado por ETB SA ESP, con adjudicaciones por \$584 mil millones de pesos y INTERNEXA con \$538 mil millones de pesos. Por otra parte, se observa una marcada concentración del presupuesto en los cinco principales proveedores, orientada principalmente a infraestructura tecnológica, seguridad de datos y telecomunicaciones. En contraste, el mayor volumen de contratos lo lideran UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA (241), ETB SA ESP (235), CERTICAMARA SA (145), MEDIA COMMERCE SAS (118) y GOPHER GROUP SAS (88) lo que sugiere un modelo de concentración en empresas.

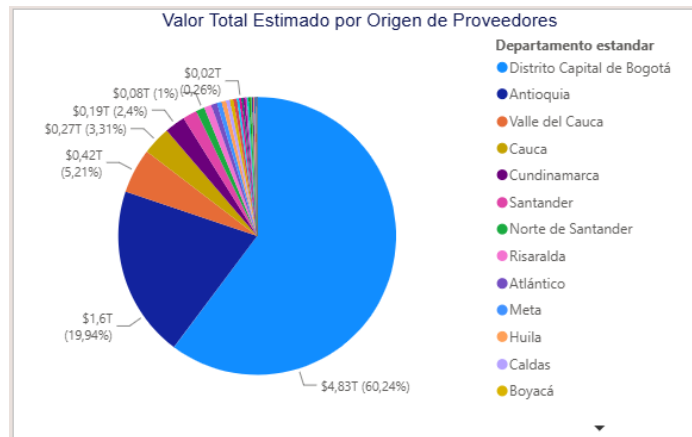


Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 23 de junio de 2026

3. ANALISIS DE LA OFERTA

La mayor parte de los proveedores se encuentran en el Distrito Capital de Bogotá ejecutaron más de 4,83 billones de pesos (60,24%), seguidos por los proveedores con origen en el departamento de Antioquia, quienes representan el 19,94% con alrededor de 1,6 billones de pesos y en tercer lugar se encuentra el Departamento de Valle del Cauca con 5,21 % con alrededor de 418 mil millones de pesos.

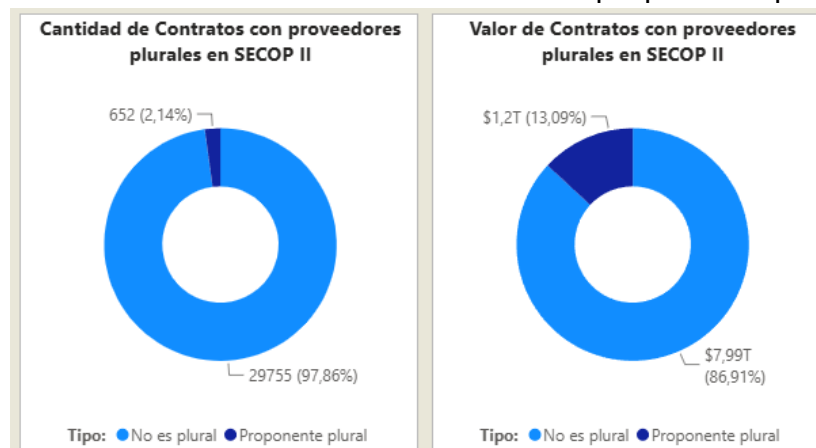
Ilustración 13 Ejecución de contratos según el origen de los proveedores



Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 23 de mayo de 2026

De igual manera, se puede observar que el 97,86% de los contratos fueron ejecutados por proveedores singulares y el 2,14% fueron ejecutados por proveedores que son proponente plural.

Ilustración 12 Cantidad de contratos con proponente plural

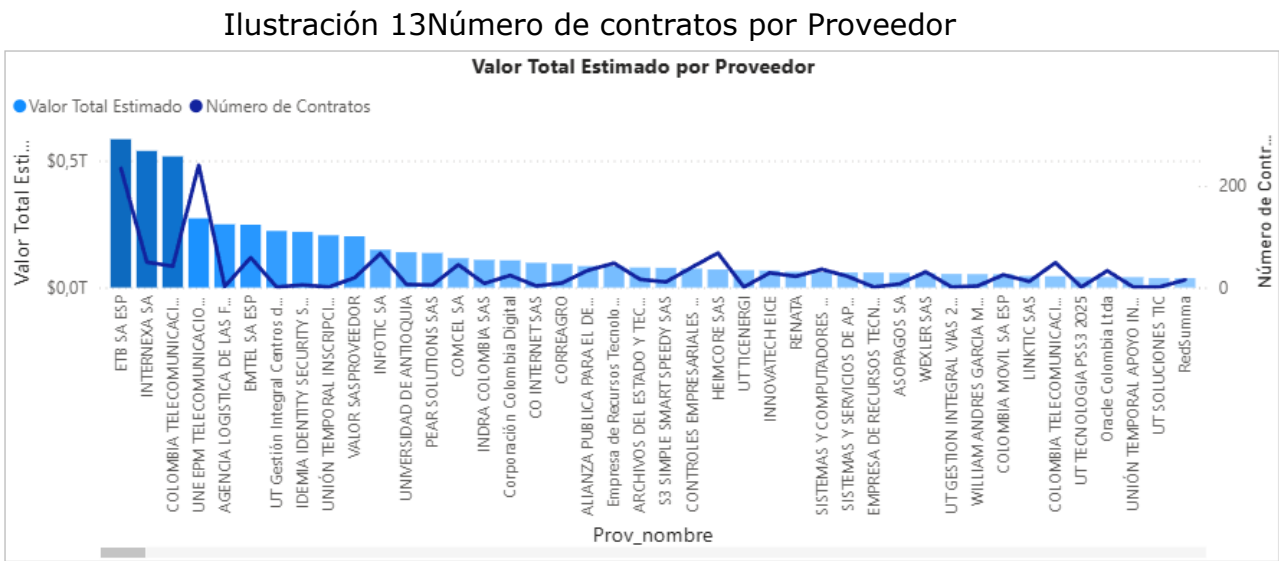


 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026 AAAA	07 MM	06 DD

Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 23 de junio de 2026

Así mismo, se puede identificar que los proveedores con un mayor número de contratos adjudicados desde el 2020 a la fecha de hoy, son proponente no plurales con 18.799 contratos con más de 4,06 billones de pesos, seguido de proponentes plurales con un total de 519 contratos, con alrededor de 950 mil millones de pesos.

Por último, los proveedores que tienen la mayor cantidad de contratos desde el 2020 hasta la fecha son:



Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 23 de junio de 2026

El proveedor con el mayor valor adjudicado hasta la fecha es ETB SA ESP y INTERNEXA SA. Por otra parte, encontramos un mercado con la participación de 12.420 proveedores, lo cual indica una base de datos de contratistas sumamente amplia.

4. ESTUDIO DE MERCADO -ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL PROCESO

La compra y contratación pública permite a las Entidades Estatales adquirir bienes, obras y servicios para el cumplimiento de sus fines, y la satisfacción de las necesidades públicas, buscando la eficiencia en el gasto con arreglo a los

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	<table> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>07</td><td>06</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	07	06	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	07	06									
AAAA	MM	DD									

principios de transparencia, economía, y responsabilidad (Art 76 Ley 80/93), de forma tal que los tramites contractuales se adelanten con austeridad de tiempo, medios y gastos, impidiendo las dilaciones y retardos en la ejecución del contrato (Art 25 Ley 80/93).

Por lo cual las Entidades Estatales pueden celebrar contratos y acuerdos bajo las modalidades y condiciones que consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la Ley 80.

Es por ello, que en el marco de sus funciones, alineando las mejores prácticas en abastecimiento y contratación, para fortalecer la satisfacción de las necesidades públicas (eficacia), con menores recursos (eficiencia), altos estándares de calidad, pluralidad de oferentes y garantía de transparencia, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente ha definido a los Acuerdos o Convenios Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales para:

- (i) Producir economías de escala
- (ii) Incrementar el poder de negociación del Estado; y
- (iii) Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado.

Es decir, se desarrollan como un “mecanismo previsto por la ley para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en el mercado para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos”.

Por lo anterior, se puede determinar que, para el presente proceso, Acuerdo Marco de Precios (AMP/SDA) de Servicios de Nube Pública V- CCE-SNG-AMP-011-2026 en términos económicos, de tiempo y administrativos es el mecanismo más idóneo para celebrar el contrato objeto de estos estudios previos, en cumplimiento del principio de economía consagrado en la Ley 80 de 1993, por el cual los procesos de selección deben estructurarse con las etapas estrictamente necesarias, en el sentido, que deben surtirse las etapas necesarias en los plazos correspondientes, asegurando el uso de la menor cantidad de recursos.

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	<table> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>07</td><td>06</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	07	06	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	07	06									
AAAA	MM	DD									

En consecuencia la modalidad de selección pertinente para celebrar el contrato cuyo objeto es Suministrar los servicios de nube pública para la operación de las plataformas y servicios de los sistemas contratación para la compra pública de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, corresponde la Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de acuerdos marco de precios o instrumentos de agregación de demanda de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.7. Modificado por el Decreto 142 de 2023, artículo 8, el cual establece:

"Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la administración pública están obligadas a adquirir Bienes y Servicios Uniformes y No Uniformes de Común Utilización, a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-. (...)".

Conforme a lo anterior se deberá colocar una Orden de Compra en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios (AMP/SDA) de Servicios de Nube Pública V- CCE-SNG-AMP-011-2026, la cual constituirá el contrato y, se deberá exigir la garantía de que tratan los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto 1082 de 2015, que el Acuerdo Marco de Precios establece al respecto y se determina en el numeral 15 del presente documento.

A la Orden de Compra que se suscriba con ocasión del presente proceso le serán aplicables las cláusulas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios (AMP/SDA) de Servicios de Nube Pública V- CCE-SNG-AMP-011-2026. Igualmente, le son aplicables la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, el Decreto 2069 de 2020 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen y se desarrollará con arreglo a los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, en el Código Contencioso Administrativo, las disposiciones del Código Civil y el Código de Comercio en lo que resulte pertinente.

4.1 Estudio de mercado

De conformidad con el Decreto 1600 de 2024 y con el fin de conocer información real y actualizada sobre los precios de mercado del licenciamiento, la ANCP-CCE

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	<table> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>07</td><td>06</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	07	06	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	07	06									
AAAA	MM	DD									

publicó la solicitud de información a proveedores Solicitud-Información-CCE-027-2026⁶ a través de SECOP II:

Ilustración 7 Solicitud de información a proveedores Solicitud-Información-CCE-027-2026



Proceso : Suministrar los servicios de nube pública para la operación de las plataformas ... (id.CO1.BDOS.10374676)

Solicitud de información a los Proveedores
Solicitud-Información-CCE-027-2026 (Solicitud Información publicada) Pliego

Unidad de contratación Unidad de Contratación Secretaría General
Ocultar Enlace

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48277875&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.

Suministrar los servicios de nube pública para la operación de las plataformas y servicios de los sistemas contratación para la compra pública de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 30/06/2026 5:00 PM - Fecha de publicación 24/06/2026 3:53 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Evento	Fecha
✓ Fecha de publicación de concurso	24/06/2026
Plazo para solicitar aclaraciones	25/06/2026
Presentación de ofertas	30/06/2026

PROVEEDORES
Interesados 5
1843

Fuente: SECOPII

Con el fin de conocer información real y actualizada sobre los precios de mercado referentes a los servicios de Nube Pública y en concordancia con lo que recomienda la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente *"Para la elaboración del estudio de mercado, la presente guía propone utilizar algunos de los siguientes mecanismos: i) sondeos de mercado; ii) consulta de bases de datos especializadas; y iii) análisis de precios históricos"*.⁷ La ANCP-CCE hace uso de las calculadoras de precios que facilitan a los compradores la estructuración de la adquisición de estos servicios, estos simuladores de precios (calculadoras) de nube ORACLE convierten parámetros técnicos de uso (horas, vCPU/OCPU, RAM, almacenamiento, transferencias, región) y opciones comerciales (pago por uso, reservas/compromisos, beneficios de licenciamiento) en estimaciones de costo por servicio y totales por solución. Permitiendo presupuestar, comparar escenarios y documentar decisiones de compra adicionalmente. Dichos catálogos se actualizan constantemente, incorporando nuevos servicios o mejorando las características de los existentes, lo que garantiza una oferta amplia, diversa y actualizada para los compradores. Los valores arrojados por las calculadoras se encuentran en USD, la simulación se realizó con la TRM con vigencia para el día 30 de junio del 2026 la cual tiene un valor de COP \$3.443,59.

⁶

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10411440&isFromPublicArea=True&isModal=False>

⁷ [Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf](#)

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

La TRM a aplicar en el proceso, y con la cual los proveedores presentarán oferta será la fecha de apertura del proceso de selección es decir los precios que se tendrán en cuenta en este análisis son precios de referencia.

Para el segmento de Nube Pública Hiperescala se deberá tener en cuenta que, durante la ejecución de las órdenes de compra de Servicios de Nube Pública en dólares con facturación periódica, la Entidad Compradora y el Proveedor deben verificar durante cada periodo de facturación, si hay un aumento o disminución de más del 5% entre la TRM de la Solicitud de Cotización y la TRM disponible en <http://www.banrep.gov.co/es/trm> o en la fuente de información que la sustituya. Si la TRM aumentó o disminuyó en un valor mayor al 5%, el precio de los servicios de Nube del siguiente periodo de facturación puede cambiar en la misma proporción. El punto de comparación inicial es la fecha del lanzamiento de la Solicitud de Cotización, para las demás actualizaciones, el punto de comparación será el de la última actualización realizada. La Entidad Compradora y el Proveedor deben revisar el aumento o disminución de la TRM en cada periodo de facturación con el fin de hacer los ajustes correspondientes.

Dicho lo anterior se enlistan la totalidad de los ítems mensualmente requeridos por la ANCP-CCE (servicios de nube Oracle), y los valores referencia en pesos para cada uno de esto ítems.

Tabla 1 Calculo del presupuesto del proceso

Servicio / Metrica	Cantidad Consumo Métrica	Valor USD
Block Storage / Block Volume - Free (GB Months)	190,0369	0,00
Block Storage / Block Volume - Performance Units (GB Months)	175000,7336	4452,69
Block Storage / Block Volume - Backup (COP)	619,1713	15,79
Storage - Block Volume - Storage Gigabyte Storage Capacity Per Month	122787,6811	2074,07
Block Storage / Block Volume - Performance Units	22679,6178	38,56
Storage - Block Volume - Performance Units Performance Units Per Gigabyte Per Month	1840057,3629	3191,23
Block Storage / Block Volume - Storage	2267,9611	57,83
Oracle Cloud Infrastructure – Compute - Windows OS	12531,8400	1150,43
Compute / Container Image Storage	0,0000	0,00
Oracle Cloud Infrastructure - Compute - Virtual Machine Standard - X7	87002,5009	5731,93
Compute / Custom Image Storage (COP)	277,9239	7,09
Gigabyte Storage Capacity Per Month	52605,1910	1261,46
Compute / Standard - E3 (OCPU Hours)	8865,3078	221,15
Compute / Standard - E3 - Memory (GB Hours)	37594,4919	56,27
Compute / Standard - E4 (OCPU Hours)	42310,0046	1055,46

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

Compute / Standard - E4 - Memory (GB Hours)	274374,7181	410,67
Compute / Standard - E4 (COP)	315,3154	7,88
Compute / Standard - E4 - Memory (COP)	5045,1884	7,57
Compute / Virtual Machine Standard - E2 Micro - Free (OCPU Hours)	2196,0000	0,00
Compute / Virtual Machine Standard - E2 Micro - Free	732,0000	0,00
Compute / Virtual Machine Standard - X7 (OCPU Hours)	23497,2000	3,64
Compute - GPU - A10 GPU Per Hour	372,0000	744,00
Compute - Standard - E5 - OCPU OCPU Per Hour	372,0000	178,56
Compute - Standard - E5 - Memory Gigabyte Per Hour	372,0000	47,62
Database / Block Volume - Storage (GB Months)	749,0561	0,00
Database / Database Cloud Service - Enterprise Edition (OCPU Hours)	1566,4800	672,29
Database / Block Volume - Storage (GB Months)	10561,1071	268,73
Database / Database Cloud Service - Standard (OCPU Hours)	0,0000	19,10
Database / Block Volume Performance (GB Months)	105611,0710	179,15
Database / DBaaS - Attached Block Storage Volume - Standard Performance (GB Months)	7489,5933	12,73
File Storage / File Storage (GB Months)	52648,4015	15760,34
Key Management - Shard 2 / Key Management Service - Key Version Counts (Key Version Hours)	1,0527	0,00
Key Management - Shard 4 / Key Management Service - Key Version Counts (Key Version Hours)	2,1055	0,00
Load Balancer / Flexible Load Balancer Base (Load Balancer Hours)	783,2400	66,43
Load Balancer / 10Mbps Load Balancer Bandwidth (COP)	15664,8000	1,57
Load Balancer / 10Mbps Load Balancer Base	1566,4800	17,70
Load Balancer / Oracle Bare Metal Cloud - 100 Mbps Load Balancer (LB Hours)	20566,4785	223,64
Load Balancer / Flexible Load Balancer Bandwidth (Mbps Per Hour)	54826,8000	59,74
Load Balancer / Flexible Load Balancer Bandwidth (COP)	7832,4000	0,77
Load Balancer / Oracle Bare Metal Cloud - 400 Mbps Load Balancer (LB Hours)	317822,4978	31,01
Load Balancer / Flexible Load Balancer Base (Load Balancer Hours)	5482,6800	5,36
Load Balancer / Flexible Load Balancer Base	783,2400	8,54
Logging / Logging - Storage (Gigabyte Log Storage per Month)	0,0752	0,00
Logging / Logging - Storage	0,3067	0,02
Logging / Logging - Storage (Gigabyte Log Storage per Month)	1175,4987	58,08

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

Logging Analytics / Logging Analytics Active Storage (300GB Months)	1,0527	390,77
MySQL / MySQL Database - ECPU Per Hour (ECPU Hours)	55547,5178	2028,64
MySQL / MySQL Database Service - Standard - E3 (OCPU Hours)	29792,4799	1189,12
MySQL / MySQL Database Service - Standard - E3 - Memory (GB Hours)	2349,7200	89,10
MySQL / MySQL Database Service - Storage (GB Months)	18797,7600	41,27
MySQL / MySQL Database Service - Standard - AMD E4 - OCPU (OCPU Hours)	0,6046	0,02
MySQL / MySQL Database Service - Standard - AMD E4 - Memory (GB Hours)	4,8405	0,01
MySQL / HeatWave - HeatWave Capacity per Hour (HeatWave Capacity per Hour)	50946,2633	559,20
Notifications / Notifications - Email Delivery (1000 Emails Sent)	0,0371	0,00
Notifications / Notifications - Email Delivery (COP)	0,0878	0,00
Object Storage / Archive Storage (GB Months)	10,2710	0,08
Object Storage / Object Storage - Outbound Data Transfer Zone 1 (GB Months)	952,7606	3,21
Object Storage / Object Storage - Outbound Data Transfer Zone 1 (COP)	0,0000	0,00
Object Storage / Object Storage - Requests (10K Requests)	154021,1435	3918,93
Object Storage / Object Storage - Requests	0,0314	0,00
Object Storage / Object Storage - Storage (GB Months)	9,8314	0,00
Object Storage / Object Storage - Storage (COP)	0,0000	0,00
OCI Cache Service / OCI Cache Memory Gigabyte - Tier1 - Low Memory (OCI Cache Memory GB hours)	27252,4202	527,55
Oracle Web Application Firewall (WAF) / Web Application Firewall - Requests (1000000 Incoming Requests Per Month)	660,7011	383,63
Oracle Web Application Firewall (WAF) / Web Application Firewalls Count (Instance Per Month)	1477,0943	4734,68
Telemetry / Monitoring Service - Ingestion (Million Datapoints)	4,6416	0,00
Telemetry / Monitoring Service - Retrieval (Million Datapoints)	33,6680	0,00
Telemetry / Monitoring Service - Retrieval	0,4581	0,00
Virtual Cloud Network / Outbound Data Transfer Zone 1 (COP)	0,0090	0,00
Virtual Cloud Network / DRG Outbound Data Transfer Zone 1 (GB Months)	41491,3294	254,09
Virtual Cloud Network / Outbound Data Transfer Zone 1 (GB Months)	0,0000	0,00
Virtual Cloud Network / Outbound Data Transfer Zone 1 (GB Months)	2349,7200	498,23
TOTAL VALOR MENSUAL DEL CSP EN USD		52717,64
TRM DEL 30 DE JUNIO DE 2026		3.443,59

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026 AAAA	07 MM	06 DD

VALOR MENSUAL CSP EN PESOS	\$181.537.937,93
VALOR TOTAL DEL CSP POR 4,5 MESES	\$816.920.720,69

Fuente CATALOGO-NUBE-V-22052026

Tasa de intermediación

Corresponde a un porcentaje adicional (un margen) que el Proveedor adjudicatario del AMP cobra sobre el valor neto del consumo de los servicios de nube pública (los precios de lista del CSP con sus respectivos descuentos aplicados).

Este porcentaje representa la contraprestación económica que recibe el proveedor por actuar como intermediario técnico, comercial y administrativo, asumiendo la responsabilidad frente al Estado, a pesar de que la entidad pública gestione su infraestructura de forma directa.

Tabla 2Cálculo tasa de intermediación

VALOR TASA DE INTERMEDIACION PARA SERVICIOS AUTOGESTIONADOS CSP- Oracle									
Código	Servicio	UNIÓN TEMPO RAL BMIND AXENT RIA NPV	UNION TEMPO RAL DPN 2025	ITER IA SAS	COM CEL S.A.	COMW ARE	ADVANTA GE MICROSYS TEMS COLOMBIA LTDA	TECH AND KNOWLE DGE S.A.S. – TAK COLOMB IA	Prome dio
CO-TG-03	Tasa de intermediación para servicios autogestionados – Unidad %	7%	5%	12%	8%	10%	10%	5%	8,14%

Fuente: 005.-CATALOGO-NUBE-V-22052026

Conforme a tabla en referencia, se identificó que el valor techo promedio correspondiente al valor de la Tasa de Intermediación asciende al 8,14 %, lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el capítulo 8 de la minuta del Acuerdo Marco de precios.

Servicios complementarios

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026 AAAA	07 MM	06 DD

Tabla 3 Servicios complementarios

VALOR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS									
Código	Servicio	UNIÓN TEMPORAL BMD AXENTRIA NPV	UNION TEMPORAL DPNSAS 2025	ITERIASAS	COMCEL S.A.	COMWALRE	ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA	TECH AND KNOWLEDGE S.A.S. - TAK COLOMBIA	PROMEDIO
CO-MI-01-01	Servicio de migración remoto	\$ 357.192,00	\$ 393.600,00	\$ 493.166,43	\$ 624.838,77	\$ 897.618,33	\$ 359.694,94	\$ 353.010,00	\$ 497.017,21

Fuente: 005.-CATALOGO-NUBE-V-22052026

PROMEDIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
\$ 497.017,21	2	\$ 994.034,42

Así mismo, se incluyen los servicios de preparación para la migración y el experto para la definición, análisis y adopción de nube pública. Los servicios complementarios que se requieren son los siguientes, los cuales se tomaron del catálogo del Acuerdo Marco de Precios Nube publica V (Oracle Cloud).

Valor total del proceso:

Tabla 4 Valor total del proceso por meses

Descripción	1 de ago. – 31 de ago	1 de sep – 30 sep	1 de oct – 31 oct	1 nov – 30 de nov	1 de dic – 15 de dic	Valor 4,5 meses
Valor CSP	\$ 181.537.937,93	\$ 181.537.937,93	\$ 181.537.937,93	\$ 181.537.937,93	\$ 90.768.968,97	\$ 816.920.720,69
Valor servicios complementarios	\$ 994.034,42					\$ 994.034,42
Tasa de intermediación (8,14%)	\$ 14.777.188,15	\$ 14.777.188,15	\$ 14.777.188,15	\$ 14.777.188,15	\$ 7.388.594,07	\$ 66.497.346,67
IVA servicios complementarios	\$ 188.866,54					\$ 188.866,54
IVA Tasa de intermediación	\$ 2.807.665,75	\$ 2.807.665,75	\$ 2.807.665,75	\$ 2.807.665,75	\$ 1.403.832,87	\$ 12.634.495,87
Valor total del proceso	\$ 200.305.692,79	\$ 199.122.791,83	\$ 199.122.791,83	\$ 199.122.791,83	\$ 99.561.395,91	\$ 897.235.464,19

Fuente CATALOGO-NUBE-V-22052026

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	<table> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>07</td><td>06</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	07	06	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	07	06									
AAAA	MM	DD									

2. Valor del proceso

De conformidad con lo anterior y atendiendo a la necesidad de la Entidad, se destina como presupuesto oficial para el proceso un valor de hasta **OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$897.235.464,19)**

Para el primer mes (agosto) de servicios la suma de hasta la suma de **DOSCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 200.305.692,79) M/ CTE.**

El cual comprende:

- Portal CSP por hasta **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 181.537.937,93).**
- Servicios complementarios por hasta **UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1.182.900,96) M/ CTE, IVA incluido.**
- Valor tasa de intermediación por hasta **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 17.584.853,90) M/ CTE.**

Y para los meses de septiembre, octubre y noviembre un presupuesto **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 199.122.789,45) M/ CTE** por cada mes.

Los cuales comprenden:

- Portal CSP por hasta **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 181.537.937,93).**
- Valor tasa de intermediación por hasta **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 17.584.853,90) M/ CTE.**

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	<table> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>07</td><td>06</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	07	06	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	07	06									
AAAA	MM	DD									

Y un presupuesto para los 15 días del mes de diciembre de 2026 de hasta **NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/ CTE (\$99.561.395,91).**

El cual comprende

- Portal CSP por la suma de hasta **NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/ CTE (\$ 90.768.968,97)**
- Valor tasa de intermediación por hasta **OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$ 8.792.426,94) M/ CTE.**

Dicho lo anterior el valor total para 4,5 meses será de hasta **OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$897.235.464,19).**

5. CONCLUSIONES

Actualmente, la adquisición de nube pública por parte de las entidades estatales es fundamental para modernizar la gestión pública. Estos servicios permiten contar con infraestructura tecnológica flexible, escalable y disponible según la necesidad institucional. La nube pública facilita el almacenamiento, procesamiento y protección de información de manera más eficiente; también permite implementar soluciones digitales sin depender exclusivamente de sus servidores.

Para las entidades estatales, la nube es una herramienta clave para mejorar la continuidad del servicio. Además, fortalece la atención al ciudadano mediante plataformas más ágiles, seguras y accesibles.

Entre las opciones más utilizadas para adquirir nube pública se encuentra el Acuerdo Marco de Precios de Nube Pública V de Colombia Compra Eficiente. Este instrumento, según el Decreto 1082 de 2015, es de uso obligatorio para las entidades del orden nacional al tratarse de bienes y servicios de características técnicas uniformes. Al existir este Acuerdo Marco, las entidades no pueden abrir una licitación pública independiente por su cuenta, a menos que demuestren que ninguna de las soluciones del catálogo cubre su necesidad. A través de este

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026 AAAA	07 MM	06 DD

mecanismo, los compradores públicos adquieren servicios bajo condiciones previamente estructuradas, lo que promueve la eficiencia, la transparencia, la pluralidad de oferentes y el mejor aprovechamiento del poder de compra del Estado.

Asimismo, el acuerdo permite comparar ofertas y seleccionar opciones competitivas conforme a las reglas de la TVEC, disminuyendo significativamente las cargas administrativas en comparación con los procesos individuales de contratación.

Respecto a los proveedores, la mayoría de las empresas que operan en este sector se clasifican como grandes empresas debido a sus altos niveles de ingresos. La operación de la nube exige cuantiosas inversiones en infraestructura, talento especializado, ciberseguridad y certificaciones globales; exigiendo, además, una sólida capacidad financiera para responder por la disponibilidad, el soporte, las garantías y la continuidad del servicio. Estas condiciones estructurales hacen que en el mercado predominen compañías con amplia trayectoria, escala comercial y músculo financiero. No obstante, el diseño del Acuerdo Marco también busca dinamizar la competencia y facilitar una mayor participación de diversos proveedores en el catálogo.

En conclusión, la contratación a través del Acuerdo Marco de Nube Pública V fortalece la eficiencia operativa, la seguridad de la información y la modernización tecnológica del Estado.

Elaboró	Gabriela Ballen	Abogada Contratista	
Revisó:	German Acosta	Contratista	<i>German Andres Acosta R</i>
Revisó:	María Esther Correa	Abogada-Asesora SIDT	

 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO NUBE PÚBLICA V	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

Aprobó:	Richard Ariel Bedoya de Moya	Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico	
---------	------------------------------------	--	---